



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0294-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 27 de enero de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio N° 0101-2020-UNHEVAL/FIIS.D/V, del 11.DIC.2020, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, solicita la ratificación de la Resolución N° 0087-2020-UNHEVAL/FIIS-CF/V, del 11.DIC.2020, que agradeció y felicitó, por acuerdo del Consejo de Facultad, al Mg. JORGE TEÓFILO CHÁVEZ ESTRADA, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, por la acertada labor que viene desempeñando al frente de dicha dirección, durante la gestión del Decano Dr. Pedro G. Villavicencio Guardia, augurándole muchos más éxitos;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 48 de Consejo Universitario, del 21.DIC.2020, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0087-2020-UNHEVAL/FIIS-CF/V, del 11.DIC.2020, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0044-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Consejo Universitario N° 0285-2021-UNHEVAL, que encargó, del 25 al 31 de enero de 2021, las funciones de Secretaria General de la UNHEVAL, a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguia;

SE RESUELVE:

- 1° RATIFICAR la Resolución N° 0087-2020-UNHEVAL/FIIS-CF/V, del 11.DIC.2020, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la UNHEVAL, que agradeció y felicitó, por acuerdo del Consejo de Facultad, al Mg. JORGE TEÓFILO CHÁVEZ ESTRADA, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, por la acertada labor que viene desempeñando al frente de dicha dirección, durante la gestión del Decano Dr. Pedro G. Villavicencio Guardia, augurándole muchos más éxitos; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° DISPONER que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3° DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARIA GENERAL (E)

Distribución:
Rectorado VR Acad
VR Inv OCI
AL U Transparencia
DIGA FIIS
SUEyC
File
Archivo

no se transfirió a JUI para "nacimiento y demás fines"
"Fous 1/0"
"nog Yersely Karis Frixeroa Quinonez"
"RETARIA GENERAL"